



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-13/2017.

En el kilómetro 1.7 de la Carretera a San Antonio Nanahuatipan Km. 1.7, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; domicilio que ocupa la Universidad de la Cañada, siendo las **doce horas** del día **trece de octubre del año dos mil diecisiete**, estando legalmente constituido el Consejo Académico en la Sala de Consejo Académico de la mencionada Institución Educativa, conforme a lo dispuesto por el Capítulo I, del Reglamento del Consejo Académico de la Legislación Universitaria; los CC. Presidente del Consejo, \_\_\_\_\_ Secretario del Consejo, \_\_\_\_\_ así como los representantes de las comisiones permanentes:

\_\_\_\_\_ con la finalidad de llevar a cabo la presente: \_\_\_\_\_

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

La presente se celebra con motivo de la convocatoria número **13/2017**, efectuada por el Secretario del Consejo Académico que establece la Legislación Universitaria, en la cual se hizo conocimiento del orden del día: \_\_\_\_\_

1. Lista de presentes y verificación del quórum legal.
2. Presentación de resultado de Concurso de Oposición.
3. Propuesta de apertura de Concurso de Oposición.
4. Presentación para su aprobación, de la recomendación de la Comisión del Personal Académico para la contratación de un Profesor-Investigador. \_\_\_\_\_

**En el punto número uno “Lista de presentes y verificación del quórum requerido”.-** En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica da la bienvenida a las alumnas \_\_\_\_\_ ya que por ser las alumnas que obtuvieron el mejor promedio en el ciclo escolar pasado, a partir de esta fecha formaran parte del Consejo Académico, esto con fundamento en el Artículo 2 del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada. La Vice-Rectora Académica declaró abierta la sesión, previa lectura de asistencia por parte del Secretario. No se encuentra presente la \_\_\_\_\_ Se ratifica la existencia del quórum. \_\_\_\_\_

**En el punto número dos “Presentación de resultado de Concurso de Oposición”.-** En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica informa al pleno que con base en la Normatividad de la Universidad de la Cañada, se llevó a cabo la prueba correspondiente del examen de oposición para obtener la definitividad de Profesor-Investigador de tiempo completo en la categoría y nivel Asociado “C” en la materia de Biotecnología de la Carrera de Ingeniería en Farmacobiología. Por



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-13/2017.

lo anterior la Comisión del Personal Académico ratifica por unanimidad el dictamen del jurado y recomienda al Consejo Académico el otorgamiento de la definitividad al profesor concursante: --

Convocatoria	Categoría y nivel	Área de la Materia	Nombre del Concurante	Resultado del jurado
003/17	Asociado "C"	Biotecnología		Aprobado por unanimidad

La Vice-Rectora Académica somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, el Consejo Académico ratifica y aprueba por unanimidad la recomendación de la Comisión del Personal Académico para otorgarle la definitividad al

En el punto número tres "Propuesta de apertura de Concurso de Oposición".- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica hace mención que una vez de que esta por vencerse el segundo contrato laboral del y de acuerdo a la Normatividad de la Universidad de la Cañada y en la recomendación de la Comisión del Personal Académico, se propone al pleno del Consejo Académico la apertura del Concurso de Oposición para obtener la definitividad de Profesor-Investigador de tiempo completo, en la categoría y nivel Asociado "B", en la materia de Nutrición, Actividad Física y Deporte de la Carrera de la Licenciatura en Nutrición. Pregunta al pleno si se aprueba la propuesta, una vez aprobada se procede a la integración del Jurado que participará en la prueba, quedando conformado de la siguiente manera:

CONCURSO		JURADO				
Categoría y nivel	Materia	Presidente	Secretario	Vocal	1er. Suplente	2do. Suplente
Asociado "B"	Nutrición, Actividad Física y Deporte					

La Vice-Rectora Académica somete a consideración del pleno la aprobación de este punto. Al no haber intervención alguna, el Consejo Académico ratifica la propuesta de la Comisión del Personal Académico y aprueba por unanimidad la apertura del Concurso de Oposición así como la integración del Jurado.-----

En el punto número cuatro "Presentación para su aprobación, de la recomendación de la Comisión del Personal Académico para la contratación de un Profesor-Investigador".- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica presenta al pleno la recomendación de la Comisión del Personal Académico para la contratación de un profesor candidato para apoyar con



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

*Acta No.: UNCA/SCA-13/2017.*

la carga académica en el ciclo escolar 2017–2018 “A” que apoye con las materias de Estadística, Base de datos II, Herramientas de Computación y Teoría de Algoritmos dentro de las Carreras de la Licenciatura en Informática, Ingeniería en Farmacobiología e Ingeniería en Alimentos, menciona que el CV respectivo fue revisado minuciosamente por la Comisión, la cual determinó que cumple con las necesidades requeridas. La Vice–Rectora Académica somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico ratifica la recomendación de la Comisión del Personal Académico y aprueba por unanimidad la contratación del**

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **doce horas con veinte minutos** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

----- **CONSTE** -----

*“praeteritum noscere, posterum molior”*



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

*Acta No.: UNCA/SCA-13/2017.*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, CELEBRADA EL DÍA DE 13 DE OCTUBRE DE 2017. -----